

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario. Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continua el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.— Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

La R. O. de Canalejas

La interpretación dada a los artículos constitucionales en virtud de la facultad reglamentaria del poder ejecutivo, ha sido muchas veces abusiva, desnaturalizando el precepto constitucional, pero nunca como en la famosa R. O. del señor Canalejas, hasta el punto de incurrir en puerilidades para querer justificar la transgresión. Decir que la R. O. del señor Cánovas restringía el precepto constitucional, y que razones aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza, es sencillamente pueril como si por la caprichosa voluntad del Gobierno, pudiese un mandato ampliarse o restringirse, es decir, como si las leyes fueran elásticas.

¿A qué fuente ha acudido el señor Canalejas para que le guiara en la interpretación? ¿Por fortuna no tuvo orígenes el artículo 11. ¿No fué explicado por el Gobierno y discutido en las Cortes al formarlo? Pues allí, en el diario de las sesiones, tiene el señor Canalejas las razones de su formación, la extensión que quiso dársele y las explicaciones que sobre él dió el Gobierno a los señores Diputados y Senadores que habían de darle vida.

La R. O. del señor Cánovas para la aplicación del artículo dada casi al mismo tiempo que nació éste, es la verdadera extensión; y cómo no, si resonaban aun las voces del Gobierno explicándolo en las Cortes, si resonaba la voz de los Diputados explicándolo al combatiendo el defensor, y hubiera sido, no uerí, como la R. O. del Sr. Canalejas, sino descarado y cínico desnaturalizar dicho artículo no bien nacido.

Esta cuestión preocupó mucho al Gobierno; acababa de realizarse la restauración y estaba la opinión alarmada con los ataques que había sufrido la Religión en el desdichado período revolucionario, y se temía con razón que no pasara dicho artículo y el Gobierno explicó su alcance diciendo que no era, por decirlo así, más que la ampliación de las Capillas de las embajadas constituyendo templo para los disidentes de la Religión Católica, pero sin manifestaciones externas.

Aun así, hubo muchos diputados ausentes, muchos enfermos «voluntarios», muchos que votaron contra el artículo, y entre ellos tuvo el honor de contarse el autor de estas líneas, porque tenía con fundamento que el predicado del artículo o sea la afirmación de que la Religión Católica Apostólica Romana era la Religión del Estado, había de restringirse y no tener desarrollo ni en la enseñanza, ni en el derecho civil y penal, pero lo de permitir otros cultos sin manifestaciones externas había de dilatarse hasta quedar el precepto constitucional, quebrantado y desfigurado.

Se trataba de romper nuestra preciada unidad católica conquistada en 700 años de lucha. Innumerables fueron las firmas que se presentaron a las Cortes contra tal artículo, y no puede compararse el movimiento de opinión que estalló entonces con el que ha producido la intempestiva e inconstitucional R. O. del señor Canalejas. Intempestiva por estar pendiente una negociación diplomática con la Santa Sede.

Lástima causa la lectura de la R. O. enredada en disquisiciones gramaticales; recurriendo a la Academia de la lengua concluye por decir según queda manifestado «que atendiendo a las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza».

[Vaya un apoyo para fundamentar una disposición tan trascendente. La misma pobreza que no dice bien al talento del señor Canalejas, demuestra que la R. O. fué redactada en un momento de mal humor, y con un saborcito de desquite por si los señores Obispos pudieran lastimar su causa, al hacer la exposición en cumplimiento de un deber sacratísimo y de conciencia.

Dos ocasiones ha tenido el señor Canalejas desdichadísimas. La una al dictar la R. O., la segunda al contestar al discurso mesurado, lleno de concordia y de prudencia del señor Arzobispo de Zaragoza. Piénselo el señor Canalejas; ya que no tenga el talento de Bismark para volver sobre sus pasos cuando tropieza, sírvale de lección para no caer otra vez.

ANTONIO MORALES Y GÓMEZ.

Ecos y Remembranzas

Camino de la capital.—Recuerdos históricos del viaje.—Arriba: a Pamplona!

Tocó una campana, opóse un silbido, moviéronse las ruedas de la locomotora y el tren salió de la estación; pasó casi tocando el famoso y antiquísimo puente reconstruido por Sancho el de las Navas, y muy cerca de la Magdalena, iglesia del siglo VI según Sodor-Legado, luego Papa Julio III; después de saludar con una bocanada de humo al histórico castillo levantado en la escarpada cumbre, cuando se construyó la vía férrea, obligósele ineludiblemente a retirarse varios pasos atrás del ferrocarril, siendo así que es el ferrocarril el que debió retirarse al pasar por un templo del siglo VIII cuyos Piores y Comunidades disfrutaron grandes privilegios de los Pontifices; y el convoy marchó con rapidez vertiginosa, dejando, a la derecha la renombrada y fértil Mejana, y más lejos, escondida ya por los montes, la noble ciudad de Tudela, habitada siempre por almas grandes y corazones varoniles, defensores entusiastas de Dios y de la patria.

Al otro lado del Ebro quiero ver a Murillo

de las Limas, el antiguo señorío de los Lacambra, Veraiz y Peralta; y más adelante pretendo distinguir a Arguedas, villa con asiento en Cortes el año 1608 y con fuero propio desde el 1092; y por último a Valtierra, residencia un tiempo de Repezuolos como Mahomad-Hi-Lupo, y donde murió en el campo de batalla el rey Almazan de Zaragoza.

El tren detiene su marcha en Castejón, el pueblo reconquistado por el conde de Alperche y sujeto por Alfonso I al fuero de Sobrarbe, hoy barrio de Corella, población ésta, residencia durante una temporada de Felipe V y su augusta familia, patria del notable médico Alonso Lopez protegido en Salamanca por Alvarado de Luna, y religiosa ciudad de la cual no está lejos Cintruénigo, la importante villa de realengo, propia del príncipe Carlos de Viana, cuyos vecinos fueron considerados infanzones del Reino por privilegio concedido a sus méritos por la reina regente doña Juana creo que en 1368, y cuya Abadía parece que estuvo desempeñada por el venerable Juan de Palafox; y a alg una mayor distancia Fitero, célebre por sus afamados baños y por el Monasterio del que fué abad San Raimundo, conquistador de Calatrava.

Pero como el tren marcha con retraso, sale veloz de Castejón, pasa el puente sobre el Ebro que recuerda al frontón donado por Carlos II a Juan Jimenez de Unza y Maria Jimenez de Atroxiello, puesto allí para atravesar el río cerca del Castillo; cruza rápido la llanura; dirige una mirada a Cadreita, patria del mártir y Beato Fr. Pedro; y dedico un recuerdo a Milagro, pueblo romano cuyos moradores ayudaron con intrepidez a Sancho el Fuerte en las Navas.

Villafraña ó Alesus, trae a mi memoria las franquicias ó libertades del fuero que le concedió en 1191 Sancho el Sabio además de la figura cotosal de su hijo el eximio cateórico de la universidad Complutense Fr. Leandro del Santísimo Sacramento y creo descubrir entre este pueblo y los de Milagro y Funes, el barranco de Peñalen, donde fué despenado Sancho el noble de Navarra.

Llegamos a Marcella, en cuyo Castillo la heroína doña Ana de Velasco acompañada de gentes de armas, recibió con los puentes alzados a los mensajeros del cardenal Cisneros enviados para demoler las fortalezas del reino.

En esta estación bajan viajeros con dirección a Falces, patria del notable teólogo don Pedro de Ochagavía Mauléon; a Peralta, patria del gran escritor y jurista don Francisco Fernandez de Mifano; y a Funes, patria de don Francisco Jimenez de Tejada, Gran Maestro de la orden de San Juan.

Caparroso se levanta en la lejanía, recibiendo los besos demasiado tiernos del río Aragón que llegaron a destruir el puente en 1420, en 1787 y en otras grandes riadas. Carcastillo, el del fuero de Mediacañel, concedido por Alfonso I; Mélida, pueblo destruido en la guerra de 1379 contra los castellanos; y el Monasterio de la Oliva fundado en 1134 por Garcia Ramirez, tienen bastante comunicación con esta estación.

Por Pitiillas, del señorío de los Mariscales de Navarra en 1679, no corre, que vueta el tren; y en Beire, el pueblo dado en 1378 por Carlos II al Vizconde de Castelbón y poseído después por las casas de Beaumont, Espeleta y Baquedano, vamos rasgando el aire como un cohete. Señores á santiguarse. Estamos á la vista de la Basílica milenaria de Ujué; de la Virgen milagrosa de Navarra. Dios te Salve Reina y Madre de Misericordia, vida y dulzura ESPERANZA NUESTRA...

En Olite no nos cansamos de admirar las ruinas venerandas del famoso Palacio-Castillo que Carlos III edificó y quiso unir con el de Tafalla por medio de galerías alta y baja; cuna de Príncipes; cámara mortuoria de Reyes; sala donde la Corte dió audiencias, recibió embajadas extranjeras y celebró veladas con menestrales músicos, jugadores cómicos y trovadores inspirados por las musas.

Tafalla, patria del P. Calatayud y sepulcro del Obispo Chavarrri; la población antigua de los hermosos jardines, de los reales palacios, del suelo fértil y abundantes en frutas exquisitas de remotas épocas y del clima suave y apacible, que llevo a la noble ciudad en tiempo de epidémicos como punto de residencia, á los Tribunales del reino.

Pronto quedan atrás, Pueyo, el pueblo donado por el Príncipe de Viana a doña Maria de Armentariz; Carrascal, de tristes recuerdos en nues ras luchas fratricidas; Barasoain; patria del gran Azpilicueta y del Arzobispo de Manila Fr. José Aranguren; Garinoain, el pretendiente en 1825 al aprovechamiento del monte Alaiz; Tiebas, con el recuerdo de su castillo construído por Teobaldo I, destinado algún tiempo á archivo, destruído por las llamas en 1378, y donde aún me parece ver los cadáveres pendientes de la horca, de los patriotas de la Navarrería, ajusticiados en 1276 por el estrangerismo y la tiranía; Muruarte de Reta, el desgraciado lugar cuyos labradores estaban muertos ó perdidos en 1393; Campanas y por cierto con ruido bien grato y sonidos de cultura y progreso: Biurruan, la parroquia pechera de la orden de San Juan contra la cual litigó en 1547: Noain, teatro de la celebrísima batalla de 1521, funesta para las armas navarras.

Luego veo el monte de San Cristobal, de 722 varas castellanas de altura según la medición del año 1841; acérese el puente de Miluce, fa nosa por el degüello de los sediciosos de 1355; el tren sigue el curso del Arga, antes Rhuna; modera su velocidad; sus pitulones lanzan un silbido prolongadísimo que parece suspiro de repatriado, y por fin, cesa de andar.

Estamos en Pamplona; la capital de nuestro antiguo Reino desde tiempos lejanos, aunque no sin encontrar alguna oposición: el centro de la cultura de Navarra, con aplauso de todos los navarros; el pueblo de las fiestas reputadas como las más animadas, por sufragio universal; mi residencia durante varios años, y la de muchos amigos míos á todos los cuales saludo afectuosamente.

Al salir de la estación, contéplase arriba la heroica Pamplona, levantada sobre el paves con gallardía y magestad soberanas, y ceñido el talle con su inseparable cinturón de piedra; admírase abajo la rica alfombra que pisa la bella sultana; la ja de la ciudad un halo apacible; sube de la campaña un vaho sutil; y mientras el carruaje, que luego será tranvía, rueda por la carretera empolvada, en dirección á la urbe, parece que cruzan el horizonte en tropel confuso, rumores de selva, susurros de fuentes, aleteos de palomas, fragancias de jardines, relampagueos de ojos, crujidos de sedas, el calor pegajoso de la calle, las brisas refrescantes del Mirador, los despojos de los últimos sanfermines bulliciosos y alegres, y el ronquido de la siesta que la población princi-

plia á dormir preparándose para otras fiestas: los saludos de manos cariñosas; el silencio de los templos, solo interrumpido por la oración de los fieles; sonidos de campanas conocidas que me hacen rezar: recuerdos de la infancia que enternecen mi corazón; voces de protesta viril y cristiana que aplaudo; ráfagas de entusiasmo que suben hasta el cielo.

¡Arriba: a Pamplona! JUAN P. ESTERAN Y CHAVARRIA. Pamplona 6 de Agosto de 1910.

Tropasen Navarra

Bien puede decirse que la provincia de Navarra está tomada militarmente. Los principios de puntos del camino de hierro desde Casetas hasta Alsasua están custodiados por fuerzas del Ejército.

Un batallón del regimiento de Gerona, que seguramente es toda la fuerza de que dispone el regimiento, está en Navarra. Una parte del batallón en Alsasua, y la otra parte en Tudela.

Un escuadrón del Regimiento de Caballería de los Castillejos, de la guarnición de Zaragoza, como el de Gerona, está en Casetas.

Las fuerzas del regimiento de la Constitución, con las cuales se formaron dos compañías, que salieron ayer de madrugada, como dijimos en una de nuestras ediciones, están acampadas entre Tafalla, Olite y otras estaciones ribereñas.

Las fuerzas vigilan á lo largo de la vía, y según leemos en los periódicos aragoneses, las que de Zaragoza salieron llevaban la dotación de municiones correspondiente al pie de guerra.

A Estella han ido fuerzas de Logroño.

Por otra parte la benemérita vigila las carreteras, y así como en las estaciones no se despachan billetes para San Sebastian, no se deja circular por las carreteras á los transeúntes.

Así se ha dado el caso de que un viajante de comercio no pudiera salir de Tafalla, y no por ser manifestante católico que bien demostraban sus baules su oficio de viajante de comercio.

Varios propietarios de una villa ribereña, de Funes, si no estamos equivocados venían á Pamplona para firmar un importante documento en un establecimiento bancario.

No se les dejó venir. En fuerza de súplicas uno de ellos obtuvo permiso y vino á Pamplona para justifi-

car ante el Banco la imposibilidad en que se hallaban sus compañeros de venir al negocio.

A la hora en que escribimos estas líneas no hemos tenido noticia de incidentes más desagradables, y ojalá que quede todo en esto.

Así será porque las órdenes dadas por la Junta de defensa católica están bien claras, setas.

Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA del 7 y 8 de Agosto de 1880.

La recaudación de tabacos durante el mes de Julio último ha sido en esta provincia por valor de 115.641'90 pesetas; y la de sellos en igual tiempo la de 37.911'41 pesetas. Durante el mismo período de tiempo han ocurrido en la provincia 403 defunciones y 556 nacimientos.

—La Junta de profesores de la Escuela Normal de maestros de esta capital ha adjudicado el premio extraordinario concedido por S. M. el Rey con motivo de su enlace, consistente en el título de maestro superior libre de gastos á nuestro convecino el joven don Jesús Maria Huarte.

—Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el secretario don Justo Esquirol.

—Ha fallecido en Tudela el inspector de orden público de aquella ciudad don Justo Arnaiz.

—La Diputación ha dirigido una circular á los alcaldes de Navarra encareciéndoles la necesidad de acudir con socorro en auxilio de los damnificados por el horroroso incendio de Jaurrieta.

—En la Catedral se cantará hoy (8) un Te Deum para impetrar del Cielo el feliz alumbramiento de la Reina D.^a Cristina.

—Hay gran abundancia de codornices, y por ello se muestran los cazadores contentísimos.

Fiestas en Estella

A las doce del día un repique general de campanas y una profusión de cohetes y chupis-

La protesta de Navarra y las Vascongadas

Continúa vivo el entusiasmo de los católicos navarros y por eso sigue la junta de Defensa recibiendo adhesiones incondicionales y valientes.

Como la noticia de la suspensión de la manifestación y la orden de no ir ni aún como simples viajeros, no pudo llegar á los pueblos, ha ocurrido que ayer llegaron á Pamplona muchas personas deseosas de ir á San Sebastian.

Aquellos que consiguieron llegar hasta Pamplona visitaron el Centro donde se reúne la Junta de defensa, y ante la Junta protestaron energicamente contra la conducta que ha observado el Gobierno.

La Junta comunicaba noticias de todo lo ocurrido á cuantos llegaban y recomendaban á todos que volviesen á sus casas.

Junta de Protesta Católica de Navarra

Navarros:

En las últimas horas de la madrugada de hoy, se ha recibido de la Junta de San Sebastian el telefonema siguiente:

«Dada la imposibilidad de llevar á cabo la Manifestación por las trabas de todo género puestas por el Gobierno, llegando á suspender el Gobernador de San Sebastian las garantías constitucionales, ocupada militarmente la provincia, la Junta de Guipuzcoa creyendo interpretar la opinión de esa Junta, ha acordado suspender el imponente acto del día 7, por las razones que a nadie se ocultarán, é inmediatamente publicará un manifiesto al país.—LA JUNTA.»

La arbitrariedad, el despotismo de un Gobierno que atropella de tal manera la libertad de transitar por el territorio nacional, no nos deja ya vía legal alguna para ir licitamente á San Sebastian, arrojándonos así fuera de la legalidad.

Y como el despotismo que se ejerce en Guipuzcoa alcanza ya á toda Navarra, se da el caso escandaloso de que por orden del Gobernador á todos los Alcaldes, la benemérita Guardia civil, instituída para la persecución de los criminales, es obligada por el Gobierno de Canalejas á una tarea repugnante para su honorabilidad, é indudablemente, con harta pesar suyo, ha empezado á detener á los católicos que marchaban pacíficamente camino de San Sebastian, registrándoles además para dejarles en absoluta indefensión.

Ante este bochornoso estado de cosas creado por la tiranía vesánica de un Gobierno víctima del miedo é impopular, la Junta de Protesta de Navarra no debe aconsejar al país el empleo de medios violentos y está en el caso de mandar con la fuerza de su autoridad moral, que nadie va-

ya á San Sebastian porque carece de objeto el viaje, pues impedida la manifestación, SUSPENDIENDO ANOCHE POR BANDO DEL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES, y obstruído por la fuerza hasta el derecho de viajar con cualquiera objeto personal, quedarían los concurrentes indefensos y á merced por consiguiente de los mafiseros.

Estos atropellos, sin embargo, constituyen nuestro mayor triunfo; porque todo eso necesita el Gobierno cometer para apagar hoy la voz de Navarra.

La voz de protesta del pueblo vasconavarro resonará en todos los ámbitos del mundo civilizado para que nadie ignore que el pueblo más libre de la tierra se ve amenazado de muerte, sin defensa, por los que proclamando la libertad como bandera política la escarnecen con su desatentada conducta de Gobierno.

Estais sufriendo ahora y sufriremos todos persecuciones inicuas por la defensa de los derechos de Cristo en la sociedad, pero será para todo buen navarro un galardón el merecer las iras de los enemigos de Dios. Seamos fuertes, en la seguridad de que si para la Iglesia de Dios hacemos una gran obra, también en la tierra contaremos con la satisfacción del deber cumplido y el aplauso de todos los hombres honrados.

¡NAVARROS! Esta Junta de Protesta continúa constituída para dirigir los esfuerzos del país como las circunstancias aconsejen, y en constante comunicación con nuestros representantes en Cortes para reclamar en el acto ante el Gobierno de todo agravio y violencia que sufran nuestros paisanos y no abandonará su puesto hasta que haya cumplido su misión arrostrando para ello cuanto sea preciso en defensa de la Iglesia y del venerando solar en que nacimos.

Pamplona 6 de Agosto de 1910.—La Junta de Protesta, Fernando de Gorosabel, Presidente.—Francisco Martinez.—José Sanchez Marco.—Estanislao Aranzadi.—Juan Pedro Arraiza.—Joaquín Eguaras.—Teodosio Sagiés, Secretario.

A los católicos de la Merindad de Estella

Movidos del entusiasmo é indignación que nos ha producido, de un lado el hermoso acto que el próximo domingo, 7 del actual han de realizar nuestros hermanos en San Sebastian en defensa de nuestras muy amadas convicciones cristianas, y de otro el impedimento material que, de un modo especial á nosotros, se nos ha puesto para concurrir á él, á fin de contrarrestar esto en lo posible, los que suscriben, interpretando los unánimes deseos de los que piensan en católico, han resuelto celebrar en esta ciudad y en ese mismo día una manifestación con esos dos fines principales:

nazos han anunciado á los estelenses el principio de las fiestas.

A las seis de la tarde los concejales señores Ros, Larrainzar, Herreros, Bernete y el alcalde señor Ruiz de Aida han subido, precedidos de la banda municipal y de la comarsa de gigantes y cabezudos á la basílica de Nuestra Señora del Puy, donde la capilla dirigida por el organista de la Real Basílica don Felipe Marquinez ha cantado magistralmente unas Visperas y Salve del maestro Eslava.

Por la noche la gaita, ha dado baile á la juventud hasta las once y media.

Protesta Se ha constituído una Junta, sucursal de la de Pamplona; la cual invitará á todo el distrito á tomar parte en la manifestación que esta ciudad celebrará el domingo para protestar de la conducta anticatólica del Gobierno del señor Canalejas. Dirigirán la palabra distinguidas personalidades de esta ciudad. También se enviarán los telegramas de rigor. ¡Adelante con la noble empresa!

5 Agosto de 1910. A. VEINO.

Aclaración

La Cámara de Comercio nos dirige el siguiente escrito:

Entre algunos importantes elementos del Comercio de esta ciudad parece que se ha suscitado algun disgusto á consecuencia de que se hubiere procedido al cierre general de tiendas el día 1.º del corriente sin haber contado previamente con la Cámara de Comercio que es la representante genuina de aquellos.

En la sesión celebrada ayer por la Junta Directiva de la Cámara se acordó hacer público para calmar estos recelos que dicha entidad no fué consultada y que no hubo tiempo material de fijar un criterio y que aunque no concurriesen ambas circunstancias, la Cámara no podía en forma alguna intervenir en una invitación de carácter exclusivamente particular á virtud de lo prescrito en el artículo 85 de su Reglamento según el cual dice así:

«La Cámara no podrá deliberar sobre asuntos ajenos á los fines de su fundación, prohibiéndose terminantemente suscribir cuestion alguna que se roce con la religión ó la política.»

Hacemos públicas estas aclaraciones para que lleguen á conocimiento de todos y quede la Cámara en el lugar que le corresponde.

de adhesión completa á aquel acto y el de protesta enérgica contra tal especiosa dificultad, invitando y esperando que todos, absolutamente todos los católicos de este distrito vendrán á unirse y manifestarse con nosotros en tal sentido tan trascendente para el mantenimiento incólume de nuestra sacrosanta religión é nuestra querida Patria.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Pío XI! ¡Viva España católica! Domingo Alfonso, Ecequiel Larumbe, Faustino de Carlos, Pedro Emiliano Zorrilla, Donato Bayona, Antolin Munarriz, Romualdo Lacabe, Modesto Iribas, Gabriel Aranzuiz, Quirico Munarriz, Andrés Hermoso de Mendoza, José Zuzá.

Estélla 5 de Agosto de 1910. NOTA: La manifestación se formará á las tres de la tarde del próximo domingo en la plaza de Santiago, pendo por la calle Mayor á la Casa municipal, para entregar al señor Alcalde el mensaje redactado al efecto, donde se disolverá.

En ella dirigirán su elocuente palabra á los manifestantes los ilustres oradores don Gregorio Iribas y don Nicanor Larrainzar.

Obstrucción arbitraria

D. Emiliano Celigueta, secretario del Ayuntamiento de Santacara.

Certifico: Reunido en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta villa, el día 5 del corriente, y hora de las diez de la mañana; abierta la sesión por el señor presidente se dió lectura á una comunicación de la Junta Directiva de Protesta Católica de Navarra, en la que invita á esta Corporación á tomar parte en la manifestación ante los poderes públicos que tendrá lugar en San Sebastian el domingo próximo 7 del corriente.

En vista del cual este Ayuntamiento acordó nombrar comisionados y representantes en esta Corporación á los concejales del mismo don Fernando Marco y don Severo Garcia, los que hoy mismo salen para la capital.

Y para que conste se expide el presente con visto bueno del señor Alcalde, de que certifico.

Hay un sello que dice: Alcalde de la Villa de Santacara, V.º B.º.—El Alcalde, Manuel Adin.—Emiliano Celigueta, Secretario.

Certifico que los comisionados arriba expresados se han presentado á esta Junta de Protesta Católica de Navarra manifestando que se les ha negado la expención de billetes para San Sebastian.

Pamplona 6 de Agosto de 1910.—El Presidente, Fernando de Gorosabel.

Adhesiones y protestas

Carta del señor Vizconde de Val de Erro á la Junta de la manifestación. Sr. Presidente de la Junta organizadora de la protesta.

Muy señor mio: Ausente de mi casa, no me he enterado hasta hoy de los sucesos de estos días ni de un telefonema del señor Marqués del Vadillo que me dirigió el día primero y que me dice:

hesión sincera a sus acuerdos como católico como español y como navarro, todo por la integridad de la fé e la unidad de la Patria. Marqués del Vadillo.»

Siento no haber podido publicar este telegrama a su tiempo con el que estoy completamente identificado, haciéndolo mío en todas sus partes.

De V. afemo. s. q. b. s. m. El Vizconde de Val de Erro.

Alsasua.—Ayuntamiento, interpretando sentimientos vecindario, adhiere a la protesta general del pueblo vasco-navarro contra actitud anticatólica Gobierno. Alcalde, Gustavo Arizmendi.

Fitero.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad nombrar una comisión para que represente en la manifestación a la Corporación.

Se calcula que marcharán a San Sebastian 20 personas. El Alcalde, Rufino de Amusatégui.

Puente la Reina.—Este Ayuntamiento ha acordado marchen 60 individuos, amén de los que lo deseen.—Alcalde, Marcos Zugasti.

Echarri.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión para que le represente en la manifestación del domingo que se piensa celebrar en San Sebastian.—Alcalde, Lorenzo Marturet.

Goizueta.—Se ha constituido la Junta de Defensa Católica, compuesta de Simón Maiza, presidente, Esteban Huici, vicepresidente, Cipriano Gardé, Ángel Jáuregui, Victoriano Sanz, Joaquín Agreda, Joaquín Asuncion, Tomás Navarro, secretario Fernando Vinuesa. El número de los alistados para marchar a la manifestación es el de 100.—Alcalde, Simón Maiza.

Ororbia.—En este pueblo reina grandísimo entusiasmo para la manifestación del domingo, pues se trasladará un gran número de vecinos.—Presidente, Marcos Azcarate.

Biurrun.—Este Ayuntamiento ha acordado nombrar una nutrida comisión para que se traslade el domingo a San Sebastian en representación del pueblo.

Espero instrucciones. Francisco Lostegui. Ayegui.—Este municipio ha nombrado una nutrida comisión para representarle en la manifestación del domingo. Alcalde, Florencio Mundín.

Alsasua.—Mayordomo Palacio Real San Sebastian.

Clero y Junta local de Defensa católica protestan energicamente proceder Gobierno con Santa Sede.

Elorza, Párroco. Lecea, Presidente.

Cardenal Merry del Val.—Vaticano.—Roma. Clero y Junta local Defensa católica de Alsasua (Navarra) se adhieren incondicionalmente a la Santa Sede.

Elorza, Párroco. Lecea, Presidente.

Artieda.—Queda constituida la Junta y se han enviado telegramas de adhesión al Pontificado y de protesta al Gobierno.

Artajona.—Dan cuenta de la salida de una comisión d. l Ayuntamiento para hacer un acto de presencia en San Sebastian, como protesta contra el Gobierno.

Cirauqui.—El Ayuntamiento se constituye en Junta de defensa católica.

Berbinzana.—Se ha nombrado la Junta y designado a dos concejales para que representen al Ayuntamiento en la manifestación; además se ha enviado un telegrama a la Mayordomía de Palacio en San Sebastian protestando de la política anticlerical del Gobierno.

Santesieban.—Telegrafían la constitución de la Junta.

Arce.—Se ha constituido la Junta del valle. Amescoa baja.—Las faenas de la siega no impide para que muchos vecinos se dirijan a ir a San Sebastian. Además se ha telegrafiado protestando ante el Rey de la conducta del Gobierno y otro de adhesión al Papa.

Aberin.—Se ha constituido la Junta que se adhiere con entusiasmo a los acuerdos de esta capital, y se disponen muchos ir a San Sebastian.

Mañeru.—Comunican noticias idénticas.

Moriones.—Lo mismo.

Aibar.—Lo mismo y piden por telegrafo cinco asientos para trasladarse a San Sebastian.

Belascoain.—Ha quedado constituida la Junta y designada una comisión de tres individuos para que en nombre del Ayuntamiento se unan a la manifestación.

Arellano.—Dicen lo mismo.

Tabar.—Lo mismo.

Nardues-Aldunate.—Queda constituida la Junta y manifestan el entusiasmo que reina para ir a la manifestación.

Maya.—Lo mismo.

Donamaria.—Designa la Junta; una comisión para que representando al Ayuntamiento vaya a San Sebastian y expresando los muchos vecinos que se proponen engrosar la manifestación, a pesar de los escasos medios de comunicación.

Elizondo.—Comunican entusiasmo por ir a manifestación.

Ansoain.—El Ayuntamiento ha designado al primer teniente de alcalde para que le represente en la manifestación.

Esquiroz.—Nombre un representante del Ayuntamiento para que vaya a San Sebastian.

Cordovilla.—Lo mismo.

Burgui.—Se envía la adhesión del Ayuntamiento a los acuerdos adoptados por la Junta de defensa de esa capital.

Bazan.—Se han designado cuatro concejales para que en nombre del Ayuntamiento vayan a la manifestación; además el alcalde ha enviado un telegrama de adhesión al Pontificado y otro de protesta contra el Gobierno al Rey.

Azagra.—El alcalde comunica que la mayoría del Ayuntamiento en nombre de la mayoría del pueblo se adhiere a la protesta y no nombra comisión por las tareas agrícolas que en la actualidad tienen ocupados a los vecinos y por los escasos medios de comunicación.

Sesma.—Se ha designado a dos concejales para que en representación del Ayuntamiento vayan a la manifestación.

Muchas gracias

Anoche recibimos el telegrama siguiente: Tarazona 6-7 t. Los católicos de Tarazona aplauden la denodada actitud de sus hermanos vasco-navarros, protestando contra la conducta anticatólica del Gobierno. El presidente de la Junta Católica, Cimeros.

La Diputación al Papa

La Excm. Diputación foral de Navarra, interpretando en este solemne día los acendrados sentimientos del pueblo de este antiguo Reino que son, como los hechos lo están de-

mostrando bien patéticamente, de adhesión firme al Vicario de Jesucristo en la Tierra, ha acordado en sesión de ayer manifestarles públicamente dirigiendo el siguiente telegrama:

Secretaría Estado Vaticano.—Roma. La Diputación foral de Navarra, queriendo aliviar en lo posible las amarguras con que el Gobierno anticlerical de Capalejas aflige al Santo Padre, besa humildemente su Sagrado pie, envía filial adhesión en nombre de este pueblo siempre cristiano y ofrece a Pío X cuanto puede, cuanto significa y cuanto humanamente convenga a la Iglesia para librarle del sectarismo opresor.

La Diputación y en su nombre, el Presidente, Manuel Larraya.

A San Sebastian

Hoy sale para San Sebastian en el tren rápido la Junta de Protesta Católica de Navarra en pleno, acompañada de los señores Diputados forales y los señores concejales de la mayoría católica del Ayuntamiento de esta capital.

En varias estaciones del trayecto se les incorporarán todos los señores senadores y diputados a Cortes de Navarra, procedentes de diversos puntos.

Llegarán a San Sebastian a las diez y 40 minutos de la mañana.

Manifestación suspendida

En vista de haberse desistido de celebrar en San Sebastian el acto de protesta anunciado para hoy, se ha desistido también de celebrar la manifestación proyectada en Estella para esta tarde.

GACETILLAS

En la parroquia de San Saturnino se celebraron ayer los funerales en sufragio del alma de la malograda joven María Pérez de Zabala y San Martín (q. e. p. d.).

Pocas veces se habrán visto estos funerales actos tan concurridos como el celebrado ayer en dicha parroquia.

Particularmente el sexo débil estaba representado por muchísimas señoras y señoritas de todas las clases sociales, que de esta piadosa manera testimoniaron a la familia de la finada el profundo pesar que les ha producido la prematura muerte de la bella y virtuosa señorita (c. a. d. D. g.).

A toda su familia renovámosle la expresión de nuestro sentimiento.

Nuestro estimado corresponsal en Arguedas nos envía varias cuartillas dando cuenta de las fiestas celebradas en aquella villa en honor de su Patrono San Esteban.

Agobio de original por una parte y el haber recibido con bastante retraso dichas cuartillas, nos obliga, bien a pesar nuestro a dar cuenta sucintamente de dichas fiestas que han transcurrido en medio de gran animación y concurrencia de forasteros.

Las funciones religiosas han revestido inusitada solemnidad, poniéndose de manifiesto el fervor que todo el vecindario siente por el Santo Patrono.

El día de la fiesta principal predicó el hijo de dicha villa y párroco de Mendaza don Narciso Sanz, que cautivó al numeroso auditorio con el sermón que pronunció pródigo en galanura de expresión.

La banda de la villa y tres más de otras tantas sociedades de baile, alegraron las calles.

Las corridas de vacas muy animadas y sin que ocurriera el menor accidente.

Las herederas de la finada doña Serapia Subirán (q. e. p. e.) hicieron ayer entrega de las mandas que legó aquella; para el Vaticano mil duros y para la Virgen del Rosario 50; y uno de estos días irán a Tafalla para entregar mil duros al Hospital y otros mil a la parroquia de Santa María de dicha ciudad.

En toda la provincia reina tranquilidad absoluta, como lo prueba el hecho de que ayer no se recibieron noticias desagradables en el Gobierno civil.

Otro tanto podemos decir de la capital, donde no se registró ayer ni una sola denuncia por infracción de las ordenanzas municipales.

Tercera peregrinación navarra a Lourdes.—Hoy a las cuatro de la tarde comienzan los ensayos de los cánticos que los peregrinos han de entonar en Lourdes, en las solemnidades a que asistan.

Como en gran parte la brillantez y hermosura de las funciones depende de la perfecta interpretación de estos cánticos, la Junta no duda que asistirán cuantos puedan a los ensayos, a fin de llegar a la uniformidad y poder aprenderlos la mayoría de los peregrinos.

Así que desde hoy todos los días habrá ensayo a las ocho y media de la noche; y además los domingos y días festivos a las cuatro de la tarde.

De viajes.—Ayer al mediodía regresó de Madrid el Alcalde de esta capital don Joaquín Viñas y Larrondo.

A las fiestas de Estella han marchado las encantadoras señoritas Elvira y Lola Alconero.

A la misma ciudad marcharon ayer el ex-diputado foral don Ulpiano Errea y su distinguida familia.

Para sus posesiones de Echarri-aranaz ha salido la distinguida familia de nuestro amigo el conocido comerciante de esta capital señor Saralegui.

Han salido para Fuenterrabía las bellísimas y encantadoras señoritas Paquita y Angelita Ostiz.

Ha llegado de Barcelona el farmacéutico don Florentino Jimeno, hermano del digno Inspector de Sanidad de esta provincia don Manuel.

De Lerín han regresado don Teodoro Inchausti, ilustrado catedrático del Seminario Conciliar de esta capital y don José Lázaro.

Regresó ayer de Roncesvalles el distinguido abogado señor Portolés con su bella esposa doña Dolores Dihin.

De Zaragoza ha venido el culto sacerdote pamplonés don Carlos Lorea, Capellán Penitenciario de la Capilla del Pilar.

Larena ha salido para San Sebastián, donde permanecerá una temporada.

De Tudela se ha trasladado al balneario de Grávalos el exconcejal de aquel Ayuntamiento don Félix Moracho.

Ayer marchó a Valcarlos nuestro amigo el Corredor de Comercio don Ricardo Samaniego con su elegante esposa.

Marchó también a Burguete nuestro estimado amigo don Esteban Iraburu con su apreciable familia.

Ha salido para Fitero la distinguida señora doña Marcela Ardaiz de Elgart, acompañada de sus encantadoras hijas Julia y María Antonieta.

¡¡Por fin de temporada!!

Se liquidan todas las existencias de artículos de verano, con grandes rebajas de precios.

¡¡¡GANGAS POSITIVAS!!! General Moriones núm. 1 30, 31, 2, 4, 7, 9, 12 y 14 8-5

Habiendo cumplido los doce años de servicio que previene la Ley, los individuos del reemplazo de 1898, los que residen en esta capital y hayan servido en Infantería Carabineros y Guardia civil, pueden pasar a recoger sus licencias absolutas a la oficina del Batallón segunda Reserva de esta capital, sita en el paseo de Sarasate, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el 21 del corriente mes. De no verificarlo en dicho plazo, las licencias que no se entreguen se remitirán al señor Alcalde el día 22.

¡¡A calzarse!!

No vayan a otra que a la mejor surtida zapatería de J. Lorente, donde encontrarán las últimas novedades a precios como nadie.—Mayor 9 y Campana 4. d mt -3

De nuestro activo corresponsal en Tudela:

«Esta mañana en el tren correo han llegado de Zaragoza a esta ciudad dos compañías de soldados, ignorándose con qué objeto, pues el pueblo está muy tranquilo.»

Nuestra información

MADRID 6.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5'30 de la tarde hasta las 2'30 madrugada.

LA MANIFESTACIÓN CATÓLICA

Guipúzcoa

San Sebastian 6. Se ha desistido de la manifestación ante la actitud de un gobierno que, desde el principio hasta el fin, ha probado que no sirve para afrontar cuestiones delicadas.

Examinense serenamente los fundamentos en que se ha basado el acuerdo de Guipúzcoa, con representaciones autorizadas de las Juntas de Navarra, Alava y Vizcaya, para llegar al acuerdo de desistir de la manifestación católica.

«Considerando las trabas puestas por el Gobierno para que los católicos, en uso de perfecto derecho, fuesen a San Sebastian el domingo; la influencia arbitraria ejercida sobre las Compañías ferroviarias, prohibiéndoles cumplir sus compromisos para la organización de trenes especiales; la orden dada para limitar sus trenes ordinarios al menor número de vagones, y la prohibición de que nadie pudiera trasladarse por mar a la capital de Guipúzcoa.»

Considerando que ni aún a pié podrían entrar los católicos a San Sebastian por estar distribuidas las fuerzas en las carreteras, caminos y sendas y repartidas por los montes para impedir a todo trance su acceso.

Considerando que la población de San Sebastian está tomada militarmente y ocupando las fuerzas del Ejército todos los puntos estratégicos de la ciudad.

Considerando la gravedad inmensa que encierra el bando dictado por el gobernador civil, que representa una verdadera suspensión de garantías constitucionales.

Considerando que el fiscal de Tribunal Supremo ha ordenado se proceda criminalmente contra las cuatro Juntas por considerarlas ilegales y facciosas, se acuerda.....»

Todos esos considerandos son la demostración más palpable del triunfo católico y de la fuerza inmensa con que cuentan los soldados de la Fe.

Cualquier día se anuncia una manifestación radical, y con movilizar media docena de sabuesos de la «secreta» ya se han adoptado las suficientes medidas de policía para tranquilidad de las autoridades; en cambio, anuncian los católicos el intento de reunirse en manifestación pacífica y se llega a las absurdas y nunca empleadas medidas de que dan idea los «considerandos» de la Junta de Guipúzcoa.

Otra prueba del pánico, de la ineptitud del gobierno, inferior del todo a las mismas circunstancias, es el haber sido el único y exclusivo autor de un estado de alarma que ha perjudicado grandemente los intereses materiales de San Sebastian.

Solo esas medidas, que no han llegado a adoptarse ni aun en los primeros días de un levantamiento popular, han dado motivo a la intranquilidad exterior, y a que a San Sebastian acudieran gran número de corresponsales de la prensa extranjera; y directores y representantes de diar. os de Madrid y provincias, creídos de que aquí íbamos a presenciar algo al estilo de un formidable levantamiento.... en plena Concha.

Detalle decisivo del desbarajuste gubernamental es el de que Canalejas se ha permitido hacer chistes. ¡Mal! Una cartera ministerial no es un calendario de pared a cuyo dorso puede imprimirse cualquier gansada; solo los histriones vulgares se preocupan del divertimento ajeno, cuando la propia pesadumbre invade el espíritu.

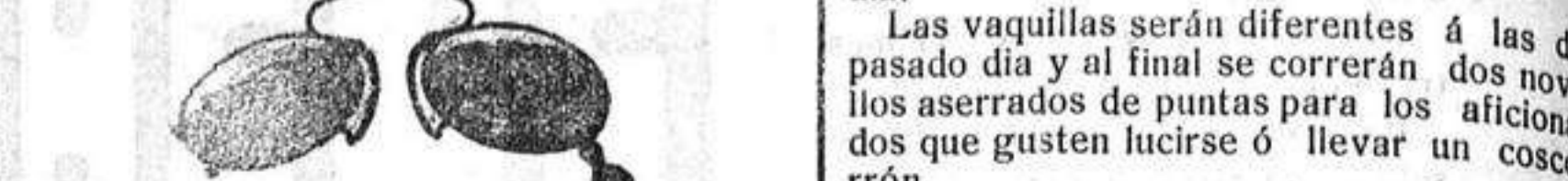
Entre otras «amenidades» impropias de un gobernante, ha dicho Canalejas que hasta de la India le han felicitado.

Nos parece muy natural que entre los indios tenga admiradores el ilustre político, y aun es muy posible que ellos sean los más entusiastas, pero una graciosidad en un momento difícil no indica nunca serenidad de espíritu ni cualidad de jefe de un gobierno.

Al extremo que las cosas habían llegado; ante un estado de atisbos de revolución callejera, creado por la misma fuerza de unos medios que no han llegado a adoptarse, ni aun después de la proclamación de un estado de guerra, el acuerdo de las Juntas católicas, de desistir de la manifestación, ha sido un acierto y una obra verdaderamente patriótica.

El canónigo doctoral de la Catedral de Toledo y distinguido paisano nuestro Dr. D. Cruz Ochoa, ha sido nombrado dignidad de Chantre de aquella Metropolitana iglesia.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.



ÚLTIMO DIA

El martes próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados anteojos de roca precisión y demás artículos de Óptica y Platería que expende el acreditado óptico de Madrid señor Eiroa establecido en esta capital, Paseo de Valencia, 3, tienda, (edificio de los PP. Escolapios). 3-2

Ha tomado posesión de la parroquia de Aldaz (Larraun), para la que recientemente fué nombrado, el virtuoso é ilustrado sacerdote don Mariano Goldaracena, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Esta noche, de nueve y media a once y media se celebrará en la Plaza de la Constitución el segundo concierto de los organizados por la sociedad «Pamplona foot-ball club».

Hoy anuncian el último día de espectáculo en el Cine Rocamora.

En todas las sesiones que se celebren se rifarán importantes regalos y en todas ellas se exhibirán escogidas películas y trabajarán los aplaudidos artistas «La Trianita» y «Petit Alexandre».

En los libros del Registro civil no se hicieron ayer inscripciones de defunción. Lo celebramos.

Hoy es el último día que funcionará el «Patin Siglo XX» que con tanta asiduidad y concurrencia ha funcionado desde las pasadas fiestas.

Seguramente tendrán hoy un buen día los simpáticos empresarios de este patin.

Navarros en San Sebastian

Han llegado a esta capital 40 tudelanos, con los cuales han venido dos sacerdotes.

Enteráronse de que ya no había manifestación, y dijeron que aun cuando no la hubiera quedarían en San Sebastian para pasar el día de mañana.

Algunos preguntaban si había venido Lerroux.

No se pasa

Sibese aquí que en la carretera han sido detenidos en su camino, viéndose obligados a retroceder muchos católicos del Baztan, Larraun y valles próximos a estas.

Entre los que no pudieron pasar y se vieron obligados a retroceder está el exdiputado foral y caballero navarro don Antonio Iturria.

Bilbainos en San Sebastian

Han podido llegar hasta esta ciudad 200 bilbainos.

También estos manifestantes han dicho que se quedarán mañana en San Sebastian para ver la corrida.

Las tropas

Hoy han llegado las fuerzas de Húsares. Por los sitios más apartados de la montaña han sido distribuidas fuerzas de infantería.

Esta tarde pasearon los Húsares por la ciudad.

Cuando pasaban por la Avenida de la Libertad se cruzó con ellos el automóvil de la Reina Cristina.

S. M. detuvo su carruaje, la fuerza hizo alto y doña Cristina pasó revista a los Húsares.

También está aquí el regimiento de Sabaya.

La Junta de Guipúzcoa

En estos momentos aún continúa reunida la Junta de Guipúzcoa.

Está redactando el manifiesto que se dirigirá al país explicando los motivos que ha habido para desistir de la manifestación.

Este manifiesto será consultado con las Juntas de las otras provincias hermanas.

El procesamiento

El fiscal del Tribunal Supremo señor Gomez de la Serna, que se encuentra en San Sebastian, no ha comunicado aun noticia alguna sobre haberse incoado proceso contra ella.

El teniente fiscal de esta Audiencia señor Aldecoa, continúa estudiando este asunto.

Comentarios

En todos los círculos y en los cafés no se

En la plaza de toros se celebrará esta tarde a las cuatro y media la segunda función mojiganguera-cómico-taurina a cargo de los apreciables y arriesgados diestros que el último domingo cosecharon más aplausos, cigarros y demás que cualquier astro taurino de los que cobran 6.000 del ala.

Las vaquillas serán diferentes a las del pasado día y al final se correrán dos novillos aserrados de puntas para los aficionados que gusten lucirse ó llevar un coscorrón.

Los precios son estos: Palcos sin entrada 5 pesetas; barandilla con entrada 1 peseta; gradas 0'75; tendido 0'50; niños menores de 8 años y militares sin graduación 0'30.

Camisería.—Pañuelos, camisetas y calcetines, medias, cubrecorsets y ropa blanca.—Mendoza, Chapitela 15. d -7

En el Cine Sanchis (Petit Palais) debutó ayer un notable número de atracción.

La artista «Saki» presentó un delicado trabajo fantástico luminoso, que gustó mucho al numeroso público que asistió a todas las sesiones celebradas.

A diario se estrenan variadas películas.

Por los agentes encargados del servicio fueron ayer reconocidas 313 docenas de huevos; ocho de los cuales fueron recogidos por encontrarse en malas condiciones.

Por última vez anunciamos que obran en poder del Administrador de este periódico dos portamonedas con alguna cantidad, y un brazaete de señora. 3-3

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

La siega, Compañía navarra, Créditos Navarro, Trillos médicos de discos, Vacante de médico, Ituren, Arriendo de salina, Balneario, Ducha de regadera, Venta de amasaora, Ocasión.

habla de otra cosa que de la cuestión importantísima que ha sido planteada, y que continúa planteada.

Personalidades católicas independientes y conservadoras, dicen que el señor Canalejas ha dado pruebas de un desconocimiento absoluto del estado y de la organización político-social de estas provincias, y asustado ahora ante la imponente manifestación del catolicismo ha tratado de desviar la cuestión de los caminos de su significación verdadera y única.

Y así ha dicho que este movimiento magnífico, encaminado única y exclusivamente a la defensa de los fueros de la Iglesia y de la intangibilidad de la Religión Católica, era un movimiento jaimista.

Así, indudablemente ha obrado respecto del Vaticano.

Es absurdo pensar que los jaimistas trataran de intentar un levantamiento en las calles de San Sebastian, ó en Vizcaya en el momento en que tienen en el mismo campo 25.000 soldados.

Muchos señalan la diferencia que se observa entre este Gobierno y el conservador, entre el democrata señor Canalejas que no permite que los católicos se manifiesten contra él, y el señor Maura, que permitió a republicanos y demócratas que se manifestaran en las calles de Madrid después de afirmar que se manifestaban contra las immoralidades de aquel Gobierno.

Unánimemente se censura a Canalejas, y unánimemente también se celebra que los católicos hayan desistido de venir en vista de las medidas adoptadas por el Gobierno.

LAMBERT.

Alava

Vitoria 6 (9 noche.)

De fiestas

La mañana desanimada. Solo en las terrazas de los cafés se veían grupos de forasteros.

Las calles ofrecen pintoresco aspecto, engalanados los balcones con vistosas colgaduras.

Hoy, como ayer, hubo dianas y a las once y media se celebró en la Florida el concierto acostumbrado.

A las seis de la tarde ha tenido lugar en el Prado el solemne acto de la distribución de premios a los niños de las escuelas municipales.

Presidió el acto el Alcalde con la Junta de 1.ª enseñanza.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 6 (10 noche.)

La huelga de mineros

Buscando el arreglo.—Conferencias y esperanzas.—Tranquilidad.

Esta mañana ha continuado el ministro de la Gobernación recibiendo visitas en el Hotel Vizcaya, donde se hospeda.

Me consta que el señor Merino está muy interesado en el arreglo de esta huelga; tan es así que se halla decidido a no regresar a Madrid hasta tanto no tenga la solución puesta en práctica.

Conferenciando primeramente el señor Merino con una comisión de patronos mineros no asociados, y con los directores de los ferro-carriles mineros.

Estos últimos informaron al ministro ampliamente del origen y causas de la huelga, de todo lo cual se hizo un informe, para documentar el asunto.

Cree el señor Merino que la solución se

BAÑOS DE FITERO

Perteneciendo ahora los dos acreditadísimos establecimientos, tanto el Viejo como el Nuevo, a una misma Sociedad, ésta ha ejecutado obras en el llamado Nuevo para ponerlo a la altura de los más acreditados de España y del Extranjero, con objeto de conseguir que los bañistas, que van á otros sitios en busca de confort, comodidades y buena mesa, que es lo que hace la estancia agradable, aunque las aguas no sean tan buenas y eficaces para sus males, encuentren ahora todo ello en Fitero sin tener necesidad de ir á otra parte en su busca. Además, contarán con las aguas termales más acreditadas y de más fama universal que hay en el mundo, como así están reconocidas unánimemente por todas las personas científicas.

Establecimiento Nuevo

Habitaciones de 1'50 á 8 pesetas al día.
Mesas de 5 y 8 pesetas.

Luz eléctrica, restaurant, salas de inhalaciones y pulverizaciones, ducha hidroterápica y profesores de masaje

El viaje de Castejón á los Establecimientos se hace en una hora escasa, en preciosos y muy cómodos automóviles.

Para detalles, diríjirse al Admor. de BAÑOS NUEVOS DE FITERO

PRECIOS

Biblioteca, billres, salones de música, etc., etc.

Establecimiento Viejo

Habitaciones de 1'50 á 7 pesetas al día
Mesa de 3 á 5'50 pesetas al día

Duchas, masaje, etc., etc.

Pronto un hecho, pues mañana piensa tener los informes escritos de patronos y obreros y sobre ellos resolverá en definitiva. Ha encontrado á los obreros y patronos en buena disposición para dar fin á esta enojosa cuestión, y en ello confía principalmente el señor Merino para creer que la huelga quedará pronto solucionada.

Los católicos

vizcainos

Camino de San Sebastián.—Entusiasmo.—Lo que dice Merino.

La prohibición del Gobierno para que no se celebre mañana en San Sebastián la manifestación católica, no ha sido obstáculo para que muchos católicos hayan marchado hoy á la capital de Guipúzcoa.

Los trenes ordinarios del ferrocarril de la costa han ido abarrotados de viajeros. De muchos pueblos de la provincia, donde aun no era conocida la resolución de la Junta de Defensa católica desistiendo de la manifestación, han partido para la bella Easo muchos manifestantes que viajan en carros y caballerías y otros muchos á pie.

Se ha dicho—sin que responda de su certeza—que la guardia civil se encargaba de hacer retroceder á los que caminaban por carreteras con dirección á San Sebastián. El entusiasmo aumenta y los católicos arden en deseos de manifestarlo en cualquier forma.

Una distinguida personalidad que hoy ha visitado al ministro á pretexto de la cuestión de los huelguistas, ha interrogado al señor Merino acerca del juicio que tenía formado sobre la manifestación católica que para mañana estaba anunciada en San Sebastián; á lo que el ministro de la Gobernación ha contestado:

—No creo que mañana ocurra nada de particular en San Sebastián; y lo creo así por la razonable actitud en que se han colocado las Juntas católicas de las provincias vasco-navarras, recomendando á los católicos tengan tranquilidad y recomendándoles desistan de ir á San Sebastián.

A esto ha vuelto á interrogar el citado aludido personaje. «¿Y no cree en la posibilidad de emplear uno ú otro medio para que los católicos acudan mañana á San Sebastián?»

—De ser así,—ha replicado el ministro—si contra lo dispuesto por el Gobierno se pretendiera hacer la manifestación, entonces se pondrán en práctica las medidas de represión, para que sobre las Juntas de defensa de la región que ya están percatadas de todo, caiga la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Con esto se han despedido ambos señores.

El corresponsal.

MADRID

Habla el Sr. Canalejas

La manifestación católica
El presidente del Consejo de ministros al recibir hoy á los periodistas nos habló en primer lugar de la manifestación católica de las provincias vasco-navarras y Navarra. Se refirió al manifiesto que se acordó esta madrugada, en el cual se dice que las comunicaciones marítimas fueron secuestradas.

En esto, dijo el señor Canalejas, no se ha hecho otra cosa que cumplirse con las disposiciones legales. Respecto de las líneas ferroviarias, dijo el señor Canalejas:

«Nos incautamos del material por si fuera necesario para el transporte de tropas. Todo demuestra que los señores que forman el comité católico andan mal de leyes. Dijo luego que los Gobernadores de las provincias vascas siguen recibiendo telegramas de felicitación por haberse suspendido la manifestación.

Después dijo el Sr. Canalejas que sigue

recibiendo adhesiones y protestas por su política, y que tiene el proyecto de hacer ver á los predicadores que el púlpito no es una tribuna revolucionaria.

Respecto de las fuerzas que están en San Sebastián dijo que permanecerán allí tres ó cuatro días, porque es justo que los jefes y oficiales y soldados se distra gan.

Además serán agasajados con esplendidez.

Terminó diciendo el Presidente que en Tafalla hubo una falsa alarma.

El gentío quiso protestar contra la suspensión de la manifestación.

«Salí una sección de caballería para adiestrarse en la práctica del terreno y pudo convencerse de que los informes que había recibido eran falsos, pues nada ocurría». Esto lo dijo el señor Canalejas sonriendo. (?)

La huelga de Bilbao

Después nos dijo el presidente que el asunto que más le preocupa es la huelga de Bilbao.

Los patronos no asociados han conferenciado nuevamente con el señor Merino. Solo dos ó tres de ellos, incluso Echevarrieta, están en la misma actitud que los asociados.

Aquellos dijeron al señor Merino que se sacrifican por el cumplimiento de las leyes. Sobre esto ha añadido el señor Canalejas que no comprende sea sacrificio el cumplir las leyes, puesto que es una obligación.

Los patronos dijeron al señor Merino que no les preocupa la disminución de las horas de trabajo sino la huelga, que es injusta.

A estas noticias, ha añadido el señor Canalejas: «Si la huelga se acaba por prudencia de los obreros, el Gobierno se alegrará; si termina por deseo de obreros y patronos, aún sería más conveniente; y si unos y otros se obstinan, el Gobierno cumplirá su deber.

En este último caso, regresará el señor Merino y se celebrará en seguida Consejo de ministros para adoptar medidas que pongan término al conflicto rápidamente.

También nos ha dicho el señor Canalejas que si los obreros estuvieran dirigidos por hombres de talento, volverían al trabajo, aguardando á que el Gobierno legislara sobre la cuestión. Esto sería un triunfo inmenso, pues con ello la nación comprendería quienes eran unos y otros.

De Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica destinos de jefes de equitación y de Artillería, licencias para matrimonios, vacantes en las academias militares, destinos de jefes de Estado Mayor y de Infantería.

Los periodistas ingleses

Vigo.—Han regresado de su excursión los invitados por el Fomento del turismo. Los periodistas ingleses embarcarán el lunes para Inglaterra.

Sobre la manifestación

El señor Canalejas al recibirnos esta tarde á los periodistas nos ha dicho que en San Sebastián ha reinado tranquilidad.

Conferencia y almuerzo

El general Weyler ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda. El Capitán general y el Sr. Cobian cambiaron impresiones acerca de asuntos de Cataluña.

Después de esta conferencia comieron en Lhardy el general y los señores Canalejas y Cobian.

A San Sebastian

En el rápido ha marchado á San Sebastián el ministro de Estado. Le despidieron en la estación los compañeros de ministerio, el personal de Estado y algunos amigos particulares.

La misión á Chile

Han sido designados para formar parte de la misión que España enviará á Chile el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Torral y el comandante de Infantería Sr. Morales.

«El Correo Español»

El órgano del partido tradicionalista publica hoy una historia de cuanto ha ocurrido con la manifestación proyectada por los católicos vasco-navarros.

Dice que se había proyectado antes de estallar la huelga general en Vizcaya, y que por deferencia al Gobierno que no quería que se celebrase en Bilbao se trasladó á San Sebastián.

Ahora el Gobierno todo lleno de miedo al haber prohibido en San Sebastián apelando á medios absurdos y tiránicos.

El mayor triunfo—añade—que hemos podido obtener los católicos, es el haber infundido miedo al Gobierno.

Y termina diciendo al señor Canalejas que no debe olvidar que el papel de tirano, aunque sea tirano de guardarrropa, es un papel muy peligroso.

Estado del señor Maura

Palma de Mallorca.—El señor Maura continúa en estado satisfactorio.

Hoy recibió á una Comisión de la Diputación provincial de Palma de Mallorca.

La Comisión entregó al señor Maura copia del acta de la sesión en que se acordó protestar enérgicamente contra el atentado.

El jefe de los conservadores agradeció muchísimo á los diputados provinciales la atención.

Enterado el señor Maura que los concejales conservadores del Ayuntamiento de Barcelona tenían el propósito de visitarle, les ha escrito manifestándoles que estaba reconocidísimo á su proceder, pero que sabiendo cuántas son las incomodidades de un viaje tan largo les rogaba que no se molestaran en visitarle, porque ya estaba agradecidísimo con solo haber sabido cual era su deseo.

Una comisión del Ayuntamiento de Palma con el alcalde á la cabeza ha visitado también al señor Maura, para dar cumplimiento al acuerdo de aquella Corporación de visitarle para expresar su más enérgica protesta contra el atentado.

El señor Maura conversó largo rato con los concejales, diciéndoles que á su juicio se debe conceder á los municipios una amplia autonomía.

Mostró también vivos deseos de que se lleve con más actividad el ensanche de Palma.

Los comisionados salieron complacidos.

La huelga en Santander

De Santander se reciben noticias pocas gratas.

El movimiento huelguista va ganando terreno.

Hoy entraron al trabajo algunos números de la zona minera de Camargo.

En cuanto lo supieron los huelguistas trataron de convencer á los que trabajaban, y estos fueron convencidos pronto.

Grupos importantes de huelguistas recorrieron la zona minera excitando á la huelga.

Algunos de estos grupos tuvieron encuentros con la guardia civil, pero carecieron de importancia.

En la zona de Cabárceno también huelgan todos los mineros. Alguno que otro se presentó en la mina, pero pronto volvió al campo.

La sociedad Federación obrera de Santander se reunió hoy en Junta magna, y por unanimidad se acordó suministrar fondos diariamente á los huelguistas, salir por las calles á pedir y amparar á las mujeres y á los hijos de los mineros.

Mañana se celebrará un mitin en el Astillero.

En él darán cuenta varios comisionados de Bilbao de la marcha de la huelga en Vizcaya.

En Cabarceno y en Camargo se celebrarán luego mitines, para acordar que se persista en la huelga.

Un botijo

Gijón.—Ha llegado á esta población el tren botijo de Madrid.

En la estación esperaban á los expedicionarios el alcalde y numeroso público.

El organizador de estas excursiones y jefe de la sociedad botijil señor Mestre fué ovacionado.

El señor Saenz Peña

Coruña.—Ha llegado á esta capital el presidente electo de la República Argentina señor Saenz Peña.

En la bahía había numerosas embarcaciones, todas ellas empavesadas.

Una música militar saludó al Sr. Saenz Peña con el himno Argentino.

A bordo del buque en que viaja el señor Saenz Peña subió el Alcalde de la ciudad.

Después saludaron al Presidente todas las autoridades.

El servicio obligatorio

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las bases del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

El preambulo es largo; y consta de 28 artículos.

Se exigirá á todos los ciudadanos el servicio militar desde los 20 años.

Durará el servicio quince, distribuidos así: 3 en activo; 3 en la primera reserva; 6 en la segunda reserva y el resto en la reserva territorial.

La tala no eximirá del servicio.

Se sortearán los mozos y se clasificarán en aptos para el servicio de las armas y aptos para funciones auxiliares.

El ministro de la Guerra señalará el contingente que se distribuirá proporcionalmente entre los pueblos.

La Ley determinará los casos en que un recluta pueda dejar de prestar servicio.

Los reclutas ordenados prestarán servicio en el Ejército relacionado con su ministerio.

Los excedentes recibirán durante un año la enseñanza elemental del soldado, y asistirán al ejercicio.

Los reclutas que tengan instrucción primaria serán preferidos para la concesión de licencias.

Los que dejen de prestar servicio pagarán una cuota.

Los mozos que acrediten aptitud serán nombrados oficiales de la Reserva gratuita.

Quedará prohibido el funcionamiento de sociedades que aseguren á los reclutas dispensas y ventajas respecto de lo que dispone la ley.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada

	Día 5	Día 6
Deuda perpetua 4 por 100 int.	84'20	84'40
Idem id. fin de mes	86'10	86'65
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	102'00	102'00
Amortizable nuevo	93'00	93'00
Acciones del Banco de España	447'00	00'00
Id. de la C. A. de Tabacos	365'00	362'00
Azucareras preferentes	0'00	00'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
Banco Español del Rio de la Plata	558'00	559'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	8'00	7'85
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	27'25	27'19
Paris, Exterior español.	94'35	94'35

EN EL CORRO

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 84'55; el id. Fin próximo á 00'00; los francos á 7'85; las libras á 27'20; el amortizable á 102'00. Paris 94'65.

Extranjero

Aeroplanos de guerra

Paris.—El ministro de la Guerra ha recibido dos aeroplanos, uno del tipo Wright y otro del Bleriot, adquiridos mediante la suscripción abierta por «Le Temps».

Ha realizado magníficas pruebas.

El Almirante Fonseca

Paris.—Ha salido para Bruselas el Presidente electo de la República del Brasil Almirante Fonseca.

Exministro detenido

Santiago de Chile.—Ha sido detenido un exministro de Hacienda durante cuyo gobierno se malversaron 25 millones de pesetas.

MENCHETA.

Madrugada

¿Otra huelga general?

Madrid 7 (2 madrugada).

Esta noche nos ha dicho el señor Canalejas que la huelga de los descargadores del muelle de Tenerife toma mal aspecto, amenazando con degenerar en huelga general.

MENCHETA.

San Sebastián

Un incidente

Sau Sebastián 7—1,48 recibido á las 2,45.

A las diez de la noche los socios del Centro Vasco sentados á los balcones de su casa que dan al Boulevard cantaban una canción vasca.

Algunos concurrentes al café Oriental creyeron entender que alguno de los socios dió mueras á España y protestaron, originándose un fuerte escándalo.

Acudió enseguida el Gobernador, que llegó con fuerzas de la benemérita.

La guardia civil detuvo á todos los socios, que son 160.

Fueron conducidos algunos en coche. Las calles adyacentes fueron tomadas inmediatamente por los guardias civiles.

Al aparecer el coche se oyeron aplausos y silbidos.

Se cree que no hubo tales gritos de mueras España, y que lo que se gritó fué «Gora Euzkadi», grtto que fué mal interpretado por los oyentes.

LAMBERT.

Los detenidos

San Sebastian 7 (3 madrugada.)

Los detenidos en el Centro Vasco son 122.

Además han sido detenidos en la calle 12 comentaristas tendenciosos.

Un caballero francés pegó al bizcaitarra que dió el grito.

Hasta la madrugada ha habido grupos en el Boulevard, que comentaban lo ocurrido. Reina tranquilidad.

LAMBERT

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde. Olaiçola y Ucin (azules) Astiz y Aramendia (rojos).

con 12 pelotas de 50 gramos, de goma, de la señora Viuda é Hijo de L. Sainz, de Pamplona.

SEGUNDO PARTIDO

Machin y Salcedo (azules)

D. Taberna y Barragán (rojo)

con seis pelotas nuevas y las usadas en el primer partido.

Precios: Sillas y sillas de palco, 1 peseta; galería 0'50.

Regimiento

INFANTERIA DE AMÉRICA NÚMERO 14

Autorizado este Cuerpo para la venta en pública subasta de una mula de desecho, se hace saber por el presente, que dicho acto tendrá lugar el día diez del actual y hora de las once en el Cuartel «Marqués del Duero», en el que podrán enterarse de las condiciones, cuantos deseen tomar parte en dicho acto, todos los días laborables de 9 á 13, debiendo tener presente que los gastos de este anuncio serán de cuenta de aquel á quien le sea adjudicado dicho semoviente.

Pamplona 5 Agosto 1910.—El Teniente coronel mayor, Luis Picastoste. 1—1

Panadero

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Diríjirse Viuda de Marino Lorente, en Tafalla. 6—1

Ocasión

Se traspasa un almacen de vinos al por mayor y menor en buenas condiciones y de los más acreditados en esta capital. Darán razón Estafeta 81. 8—2

Riquísimos vinos

DE MESA

Se venden unos seis mil decálitros á 3'50 y 3'75 pesetas y en embotellados.

Acetites finos de oliva elaborados por esta casa.

En las ventas por partidas se harán descuentos.

Despacho de A. Peralta, Paseo de Sarasate 24 y San Gregorio 13. ml. j. s. d. 15-10

Venta de fincas

En pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 8 del próximo mes de Agosto á las diez y seis horas en la Notaría de don Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Cirauqui núm. 1, piso 2.º, se venden tres edificios sitos en el barrio de Torrero de la ciudad de Zaragoza, realizándose la venta con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Se informará: en Pamplona, por el citado señor Notario; y en Zaragoza, Coso 76, pral. Pamplona 27 Julio 1910. 8—8

Cubas de roble

Se venden tres de 1.200 decálitros de cubida cada una, y una de 1.800. Precio y condiciones, Armandariz y C.ª, Teceaderías, 18, almacén de vinos. 10—3

Venta de vacas

Vacas recién paridas, de pura raza holandesa y suiza. Terneros propios para reproductores, de las mismas razas. Diríjirse para precios á don Félix Arrechea, finca «La Torres», Marcilla. 11—14

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

Anuncios recomendados

El riego moderno

Nuevos molinos a viento riego sin gasto alguno.

Bombas de todos sistemas.

Norias modernas.

Traidas de agua, tuberías y fuentes.

Se envían gratis planos y presupuestos.

Pídanse catálogos.

LA SIEGA

Enorme beneficio para los agricultores. Este año presenta esta casa la atadora New-Plano Jones con nuevos carros y reformas para estos terrenos.

—PRECIO: 1.300 PESETAS—

La competencia se presenta con verdadera garantía y es el modelo de la Internacional Hanwester Company de Chicago que fabrica la Deering-Mc. Cormick-Champion, & Co., advirtiendo que la New-Plano-Jones cuesta algo más que las otras por sus perfeccionamientos. En todos los países se venden a 1.000 francos y por eso esta casa compete a los que venden a 1.500 pesetas. Millares de atadoras vendidas en todos los países y cientos en España y Portugal.

Hilo a precio de coste.

Fundición Arrieta

Esta casa es la única de la región que posee grandes talleres de construcción, fundición y depósitos. Lleva hechas millares de instalaciones en España y Portugal.

—25—

El mejor bravant "Bajac,"

Sembradoras, repartidoras de abonos, seleccionadoras, gradas e infinidad de maquinaria agrícola.

Molinos de aceite.

Material de bodegas.

Material de incendios.

Fábricas de chocolate, molinería, embutidos, panaderías.

Nuevos motores a gasolina.

MATERIAL DE OBRAS

Columnas, envigados, balcones, verjas, plazas, puentes, kioscos, y todo lo de fundición de hierro.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864
Capital, 6.000.000 Ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGUESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras sucursales y vice-versa.

Imposiciones a plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas a la vista con interés de 2 p. 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uno por 100 anual.

Cofres de alquiler

Trillos mecánicos de discos

Marca Aranzabal y Ajuria

Discos dentados de acero especial. Movimiento por engranajes, para aumentar su velocidad. Montaje de los ejes, sobre coginetes de rodillos para disminuir el roce, aligerar la tracción y evitar el desgaste. Los de mayor perfección en la labor y más rendimiento de trabajo.

La multiplicación del movimiento de los discos y la disposición en que van colocados, hacen que no recojan ó se atasquen, ni aun trabajando con mies húmeda.

Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros

ZARAGOZA—PAMPLONA—LOGROÑO
Coso 135 Chinchilla 2 Vara de Rey 10

—15—

Vacante de médico

Por defunción del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este valle con la dotación anual de quinientas pesetas por la asistencia a las familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El agraciado percibirá de la Junta de Asociados la cantidad de 2.625 pesetas en metálico y por año, también por trimestres vencidos.

Los aspirantes, que serán Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, podrán presentar las solicitudes debidamente diligenciadas al Alcalde que suscribe, en el intervalo que media del día 4 al 13 del corriente mes, pudiendo informarse de las condiciones requeridas en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto.

Urraul-bajo 3 de Agosto de 1910.—El Alcalde, José M.ª Eslava. 3-2

Ituren

En el molino de esta villa se hallan de venta una turbina y accesorios, que han venido funcionando hasta ahora en el suministro de la luz eléctrica de la localidad. Para informes dirigirse en el término de 20 días al que suscribe.

Ituren 1.º de Agosto de 1910.—El presidente de la comisión, Pedro Tellechea. 4-3

Arriendo de salina

Se arrendará desde primero de Enero del próximo año la salina de Guendulain, situada a ocho kilómetros de Pamplona.

Se admiten proposiciones para el arriendo. Dirigirse al procurador don José Martínez, administrador del Excmo. Sr. Conde de Guendulain, Mayor 69. 3 5 7 3-3

Bañeario

DE ORMAIZTEGUI

(Guipuzcoa—A una hora de San Sebastián).—Aguas sulfurosas ferro-manganesíferas con estación en la línea férrea del Norte.

Aguas las más reconstituyentes de España por ser las únicas que reúnen la combinación del hierro, del manganeso y de los principios sulfurosos y sulfhídricos.

Efectos maravillosos en las enfermedades Herpéticas, Escrofulosas, de la infancia, del aparato respiratorio, clorosis, anemia, neurastenia y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente.—Médico Director, Dr. Don Víctor María Cortezo.

Establecimiento acreditadísimo al pie del grandioso viaducto de Ormaiztegui, en un frondoso y pintoresco valle. Fonda inmejorable con mesas de primera y de segunda al alcance de todas las fortunas. Servicios especiales, precios convencionales.

Facilidad de comunicaciones é itinerario cómodo por el ferrocarril del Norte, viaje directo hasta la estación de Ormaiztegui por los trenes corrientes, mixtos y expresos. Capilla, alumbrado eléctrico, Correo diario mañana y tarde. Facilidad de excursiones a puntos próximos como Loyola, Zumárraga, Oñate, Aranzazu, Cestona, Villafranca, Segura etc, etc. Para más informes dirigirse a los propietarios Zanguitu Hermanos, Ormaiztegui.

7 10 15 19 21 24 28 31 J. 4 7 10 14 A.

Se vende una ducha de regadera. También se halla de venta un cinturón eléctrico y una silla-cesta para huerta, a precios económicos.

Darán razón en la calle de Eslava número 4, tienda. 6-4 p

Ducha de regadera

Se vende una en buen estado en Puente la Reina calle del Crucifijo, núm. 21, se dará muy arreglada. 3-3

Venta de amasadora

Se venden 800 metros de vía sistema Decauville, de 0'51 ancho, dos motores eléctricos corriente continua de 5 y 7 caballos y una bomba. Dirigirse a don Casido Iriarte, Plaza del Castillo, núm. 42, escritorio, Pamplona. 8-7

Ocasión

Se venden 800 metros de vía sistema Decauville, de 0'51 ancho, dos motores eléctricos corriente continua de 5 y 7 caballos y una bomba. Dirigirse a don Casido Iriarte, Plaza del Castillo, núm. 42, escritorio, Pamplona. 8-7

Compañía navarra

Abonos Químicos

Capital social 1.600.000 pesetas

Grandes fábricas en Pamplona

SUPERFOSFATOS

Nitrato de sosa.—Cloruro y sulfato de potasa.—Kainita.—Sulfato de amoníaco.—Escorias de desfosforación.—Sulfato de cobre y azufre.

SE PREPARAN ABONOS COMPUESTOS

Para pedidos y contratos dirigirse a la Administración de la Sociedad calle Nueva número 20, 1.º Pamplona. —31—

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
NA SIDO COSIDA CON

MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Se hizo costurera y aumentada durante cuarenta años y su actualidad pesa de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEAR, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

BOULEVARD DE SARASATE, 28, PAMPLONA
GAZTAMBIDE 9, TUDELA

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entumecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, pártigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, gotas, etc. En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones más muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 18, rue Cambetta, en Soñán (Francia)

Depósito General:—D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Loyola 9 (esquina), Sebastián. Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentín Marquina y Sucesor de sus C. Castillo.—PAMPLONA.

Boletín Religioso

SANTORAL

Día 7 Domingo.—San Cayetano, confesor y fundador.—Nació en Tiene (Italia), y sus padres le pusieron desde niño bajo la protección de la Santísima Virgen, mostrando grande inclinación a las cosas de la iglesia. El grande amor a Dios y a María le decidió a abrazar el orden eclesiástico, siendo ordenado de sacerdote por el Papa Julio I. Fundó en Roma la orden de los Teatinos, y murió como había vivido en el año 1547.

CULTOS

Oficio de San Cayetano con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las 9 y media horas menores y misa.

A las 3 y media vísperas, completas, rosario matutino y laudes.

A las 6 función de rogativa con expuesto, innovación a San Francisco de Asís, letanías, rosario, salve, bendición é indulgencia plenaria.

A las 8 y media rosario de los esclavos.

En los Descalzos.—A las 5 y media función de rogativa a la Virgen del Carmen.

En las Dominicas.—A las 6 novena a Santo Domingo con rosario y reserva.

En Santo Domingo.—A las 9 Cuarenta Horas, habiendo vela hasta las 4 por las Sras. católicas.

En los Corazonistas.—Durante todo el mes de Agosto, consagrado al Corazón de María, se celebrarán ejercicios de desagravios y rogativas. A las 10 misa con rosario y lectura, y

por la tarde a las 7 y media iguales cultos fuera de la misa cantándose la salve popular.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Campana 14—2.º
San Lorenzo.—Mayor 87—3.º
San Nicolás.—San Nicolás 35 y 37—2.º
San Juan Bautista.—Navarrería 35—2.º
San Agustín.—Tejería 17—3.º

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 0.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer:

De causa pendiente 25
Arresto mayor 4
En expectación de marcha 9
En prisión correccional 63
Detenidos 1

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaayer 23,5
Id. mínima de ayer 13,0
Altura barométrica a las 9 de ayer milímetros, 718,8
Espacio recorrido por el viento en dichas 54 horas en kilómetros 415

VALORES DE NAVARRA

DESCRIPCIÓN	PRECIOS
OCTAVACION DE AYER	Auto. Util. 102,50
Denda provincial al 4 por ciento	35
Denda municipal al 4 por ciento	
Crédito Navarro	
La Papelera Española	
Fábrica del Bidasoa (Vera)	
La Vinicola (Campana)	
Fábrica de Muebles Pamplonesa	
Bancario de Estelun	
Agua de Arretz	
Café "Luz"	
La Agrícola, 1.ª serie liberadas	180
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembol.	107
Electrica Pamplonesa	
La Vasconia	
Hierro complementario liberadas	
Electrica Bidasoa	
La Actividad, acciones de 100 pts.	
Id. de 250 pts. con 15 por 100 desc.	
Electrica "Iraty"	
La Vasconia	
Parlada y Belascosin	
Electrica del Kailas	
Electrica Industrial Española	
Idem Obligaciones de 5 por 100	
de 500 pesetas	
La Industrial Sangüesa	
Noria-Bonitas de Lodosa	
Sanguona	
Cementos Portland (Olazagutia)	
Fábrica de Abonos Químicos	1120

MERCADO DE CEREALES

CEREALES	28/13 litros (rob)	Pesetas
Trigo		5,85
Habas		4,40
Maiz		4,50
Beza		5,15

PASATIEMPOS

Rasgos literarios

CANTARES ESCOGIDOS

Si al cielo tú le preguntas por qué se viste de azul, verás como te contesta: —"Porque me das celos tú."

Quando me miran de frente tus divinos ojos negros, experimento tal dicha que me parece que sueño.

Con ser la rosa muy bella y el jazmín ser tan fragante, no se pueden comparar con tu sonrisita de ángel.

Tu cariño me hace falta; sin tu querer yo no vivo; si me niegas ambas cosas... me pego en la sien un tiro.

Si tú en el mundo faltases ó el cariño me negaras, verías flotar mi cuerpo de los rios en las aguas.

Quando mayor es la pena de verme solo en mi casa, me acuerdo de tí, alma mía, y al instante todo pasa.

Por una equivocación me faltaste el otro día; ¡je más sabes, vida mía, que me llegó al corazón!

Tu madre y la mía están hace ya tiempo en el cielo, y desde allí nos contemplan y nos miran sonriendo.

Tarjeta anagrama

Remitida por «Cazamozcas» y dedicada a «Bombita IV.»

Nicanor Espinal, "Feote"

Molón-Tonel-O.

Con las precedentes letras formar el nombre de un refrán castellano.

Soluciones

Día 5. Triángulos.—Micaela, Alfonso. Han remitido soluciones exactas: «Un aficionado» y «Un cabo furriel».

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA